

ABRIL 22, 2024

A BARRER LA CORTE SUPREMA DÍA DE ACCIÓN

El 22 de abril de 2024, la Corte Suprema de los Estados Unidos decidirá si una ley de Grants Pass, Oregón, que prohíbe acampar es "cruel e inusual", violando la 8ª Enmienda. ¡Únase a nuestro día de acción en 14 ciudades del país para que la corte sepa que dormir es un derecho humano!



¿Qué es la prohibición de la ciudad de Grants Pass y por qué es importante?

La ciudad de Grants Pass define acampar como dormir con una manta u otra cubierta. Si el tribunal se pone del lado de Grants Pass, dará luz verde a las ciudades estadounidenses para criminalizar aún más las actividades básicas de supervivencia: dormir, sentarse, estar de pie, comer y más.

Las ciudades utilizan "redadas" para hacer cumplir las leyes contra las personas sin hogar. Hacer que las personas se muevan una y otra vez causando un daño inmenso a nuestras comunidades, que incluye:

- Multas, citaciones, arrestos, acoso y desplazamiento forzado.
- Acortamiento de la esperanza de vida, y muerte.
- Pérdida de pertenencias esenciales, incluyendo equipo de supervivencia, identificación, medicinas, posesiones preciadas.
- Traumas físicos y emocionales significativos.

Las redadas son parte de un ciclo que profundiza la pobreza y el trauma, y los impactos se magnifican para las personas negras y latinas, las personas LGBTQ+, los inmigrantes y las personas discapacitadas. Los antecedentes penales adquiridos mientras las personas sobreviven sin hogar impiden el acceso a los programas mínimos de apoyo económico y de vivienda disponibles, lo que prolonga la falta de vivienda. En otras palabras, las redadas y las citaciones, multas y arrestos relacionados son barreras masivas para salir de la falta de vivienda.

Estamos contraatacando!!!!

El 2 de abril, los miembros de WRAP presentaron una carta "amicus curiae" ante la Corte Suprema, una petición de "amigos de la corte", argumentando que la corte NO debería permitir que ninguna ciudad prohíba acampar y otras actividades necesarias para la supervivencia. Nuestro informe destaca relatos de primera mano de lo que es ser barrido y criminalizado. ¡Hoy salimos a las calles para amplificar las voces de nuestras comunidades, y continuaremos organizándonos hasta que la vivienda sea un derecho humano y civil!

¿De dónde viene la Ley de Subvenciones de Grants Pass?

Miles de leyes como la de Grants Pass existen en ciudades de todo Estados Unidos. Las leyes actuales han evolucionado a partir de leyes históricas que desterraban a determinadas personas del espacio público.

Durante décadas, Grants Pass fue una "ciudad del atardecer", una ciudad que prohibía la presencia de personas no blancas después del anochecer. De hecho, los líderes de Grants Pass se enfocaron explícitamente en el acto de dormir mientras aterrorizaban a los negros, latinos e indígenas en editoriales como este:



Las leyes que prohíben dormir de hoy en día apenas difieren de las del pasado. La transfobia, la homofobia, la xenofobia, el capacitismo y, especialmente, el racismo contra las personas negras continúan promulgándose a través de leyes contra las personas sin hogar que criminalizan la supervivencia básica.

La falta de vivienda es un problema sistémico

La falta de vivienda no es una opción. Es el resultado de años de decisiones políticas que priorizan las ganancias sobre las personas. Desde 1994, por ejemplo, el gobierno de Estados Unidos ha destruido 487.000 unidades de vivienda pública. En lugar de erradicar la falta de vivienda, los gobiernos tratan de erradicar a las personas sin hogar. La criminalización de la falta de vivienda no aborda las causas sistémicas de la falta masiva de vivienda, exagera las estructuras subyacentes de opresión y drena la capacidad de las comunidades para construir un futuro mejor.

Nuestras Demandas

1. ¡Poner fin a la práctica de destruir los campamentos: remolcar los vehículos de las personas sin hogar, robar sus pertenencias y destruir las estructuras que crean para mantenerse a sí mismos y a sus comunidades a salvo de los elementos!
2. ¡Poner fin a la criminalización de las personas sin hogar, poniendo fin a las prácticas de órdenes de mudanza, acoso, multas y arresto de personas sin hogar por existir afuera!
3. Crear y financiar intervenciones reales de salud pública, incluyendo la reducción de daños, el saneamiento y otras que respondan adecuadamente a las necesidades de las personas pobres y sin hogar.
4. ¡Proporcionar fondos adecuados para el desarrollo y mantenimiento de unidades de vivienda y la preservación de las viviendas existentes para las personas pobres y sin hogar!
5. ¡Poner fin a la práctica de las políticas de destierro desde las Ciudades del Atardecer de ayer hasta las Barridas de hoy!

Para obtener más información, visite nuestro sitio web:
wraphome.org | wrap@wraphome.org

